## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR AVISO A LA COMUNIDAD Art. 185 Numeral 2 de la Ley 1437 del 2011

**SIGCMA** 

## AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 182/2020 DE FECHA DE TRES (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL No. 13001-23-33-000-2020-00324-00. Magistrado Ponente DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ. INSTAURADA POR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR SOBRE EL DECRETO Nro. 125 de 12 de abril del 2020 "Por la cual se suspenden los términos para el cobro de intereses moratorios en el impuesto de registro en virtud de la Resolución N° 03130 de 24 de marzo de 2020 emanada de la superintendencia de notariado y registro" 125 de 12 de abril del 2020 "Por la cual se suspenden los férminos para el cobro de intereses moratorios en el impuesto de registro en virtud de la Resolución N° 03130 de 24 de marzo de 2020 emanada de la superintendencia de notariado y registro". EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO <u>stadcgent@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EN ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

## ORIGINAL FIRMADO JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS SECRETARIO

EN ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY VEITISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

SECRETARIO





